

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes

6323 Orden de 19 de diciembre de 2025 de la Consejera de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes, por la que se procede a la corrección de errores en la Orden de 18 de septiembre.

BDNS (Identif.): 858259

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/858259>)

Advertido error material, de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en la Orden de 18 de septiembre de 2025 de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de las ayudas destinadas a Proyectos de Eficiencia Energética de Empresas Turísticas, en el marco de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU. (BORM Número 226 Martes, 30 de septiembre de 2025).

En la parte dispositiva, página 7 punto tercero del dispongo, **donde dice:**

"Tercero. Autorizar el gasto que comporta la citada convocatoria de subvenciones, por importe de 1.060.000,00 euros (un millón sesenta mil euros) siendo esta cuantía 100% gasto elegible, partida presupuestaria 19.04.00.751E.774.01 Proyecto 49650 "Reforma en alojamientos turísticos. Mejora de eficiencia energética", subproyecto 049650250401, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2025, - Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU",

Debe decir:

"Tercero. Autorizar el gasto que comporta la citada convocatoria de subvenciones, por importe de 1.060.000,00 euros (un millón sesenta mil euros) siendo esta cuantía 100% gasto elegible, partida presupuestaria 19.04.00.751E.774.01 Proyecto 49650 "Reforma en alojamientos turísticos. Mejora de eficiencia energética", subproyecto 049650250402, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2025, - Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU",

Murcia, 19 de diciembre de 2025.—La Consejera de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes, P.D. el Secretario General, Juan Antonio Lorca Sánchez (BORM 229, de 03/10/2023).